# CE 02 848

Como avanzábamos en el sumario vamos a hablar ahora de drogas de diseño, continuando con un tema que presentábamos a principio de curso en un espacio de pedagogía correctiva que este año amplía su programa de estudio con más temas sobre la drogadicción. Nos acompaña Mario Alfonso, profesor de farmacología y la profesora de pedagogía correctiva Pilar Ibáñez López, quien nos propone este espacio. En el programa que emitíamos el pasado 13 de octubre nos hablaban nuestros invitados de lo que son las drogas de diseño y de cómo se han ido introduciendo de forma alarmante entre los jóvenes y entre los no tan jóvenes.

Hablábamos de prevención y de legislación internacional, de las resoluciones de las Naciones Unidas y de si se están o no aplicando en los diferentes países. Así que si le parece, profesor Alfonso, retomamos el tema viendo cómo se trata en España. Pues la verdad es que se está tomando de una manera francamente confusa porque hay una horrible mezcolanza en la legislación española con las ideas de drogas duras, de drogas blandas, de drogas poco dañinas para el organismo, de drogas muy dañinas para el organismo de los que trafican con unas, con las que trafican con otras.

Pero parten todas de un error, que es la clasificación casi entre drogas buenas y malas. Entonces con ellos los jueces están muy atados porque no se pueden manejar bien. Pero toda droga, toda droga, incluida el tabaco y el alcohol, es sumamente peligrosa.

Y el alcohol mismo muchas veces es más peligrosa que las drogas que llamamos malas porque hay muchos niños de 12 y 13 años y 10 años que mueren en la primera borrachera. Entonces ese tema en España tiene un planteamiento totalmente erróneo porque los jueces están atados a unas legislaciones. Yo encuentro que en este tema sería más racional que se le diese más margen a los jueces para que pudiesen tomar ellos decisiones y poner las penas y decidir con un mayor margen como hacen los los anglosajones, ¿verdad? Pero aquí están ellos muy atados y claro no está en nuestras manos en este momento cambiar la legislación, pero creo que en el futuro se irá a considerar todas las drogas muy peligrosas y a dar más margen de acción a los a los jueces.

En este momento confuso. Y las drogas de diseño, como no hay manera humana de saber cuál es su real componente, porque todas están totalmente adulteradas, cuando se consigue esta droga ya sea porque la policía la coge o ya sea de algún chico muerto que del estómago todavía se están sacando como ha habido casos 30 tabletas sin digerir. Entonces lo que se analiza y lo que se estudia allí es un componente, una mezcolanza de todo lo que meten en esas cápsulas.

Entonces claro llega al laboratorio y ya no se sabe cuál es la más peligrosa, la menos peligrosa, la que ha ocasionado la muerte, qué era lo que lo ocasionó, cuál es la droga que se absorbió, cuáles son aquellas otras que quedan en el estómago. Y entonces las sentencias se basan en un informe químico de los forenses que muchas veces lo que se ha analizado no es lo que ha

producido la muerte de ese joven. Entonces es una situación francamente confusa, francamente rara.

Y luego pues como siempre ocurre hay unos médicos que dicen que las drogas pueden ser útiles para abrir la mente de las personas, llegar al núcleo de la personalidad. Por lo tanto hay muchos psicólogos y muchos psiquiatras que dicen que las drogas bien empleadas pueden ser muy útiles en psiquiatría y entonces en los juicios dicen que esa droga pues nada, que eso es estupendo para la medicina y luego otros afortunadamente la gran mayoría que dicen que no, que la droga es un disparate, que no sirve para nada terapéuticamente y por lo tanto es sumamente peligrosa. Pero como verá una enorme confusión, un batiburillo terrible y por eso creo que lo mejor es seguir al pie de la letra las instrucciones del Departamento de Estupefacientes de las Naciones Unidas, seguir los listados de peligrosidad y lo que dicen las Naciones Unidas seguirlo al pie de la letra.

Y yo aconsejaría, aunque no soy quién, pero aconsejaría a los jueces y a la policía y a todo el mundo en este tema que siguiesen las instrucciones de las Naciones Unidas de su Departamento de Lucha contra los Estupefacientes. Profesor Alfonso, al hilo de lo que nos comentaba, de toda esta confusión que hay sobre todo entre distinguir lo que es droga y lo que no lo es, ¿cuál es su opinión como profesor de farmacología de lo que sí es droga o lo que no es droga? Pues droga es todo, según las clásicas definiciones, es todo aquello que afecta el sistema nervioso central, tanto sea en la esfera psíquica como en las manifestaciones que podemos apreciar ya tanto a simple vista como electroencefalográficamente. Entonces todas estas sustancias que básicamente se basan en las anfetaminas que ya fueron retiradas del mercado hace 20 años afortunadamente, como de todas las sustancias de hongos alucinógenos o de plantas alucinógenas, todo lo que actúa sobre el sistema nervioso central, incluido el tabaco, incluido el alcohol, y en España hay que decir que el tabaco es la droga que engancha con mayor facilidad, el segundo pitillo y a la gente queda enganchada de por vida, todas estas que actúan sobre el sistema nervioso son drogas, se pinte como se pinte, se diga lo que se diga y por todas las ideas y todas las facetas que se quieran dar de utilidad terapéutica, todo lo que afecta al sistema nervioso central en principio es peligroso e incluso muchos medicamentos que están en el mercado que utilizándolos de una manera errónea son unas sustancias sumamente peligrosas, entonces todo eso es droga y habría que poner pues mucho más cuidado incluso en el registro de medicamentos porque algunos laboratorios lo ponen en el mercado para una acción analgésica y sin embargo los drogadictos se lo toman con el alcohol y no lo emplean como analgésico sino por potencializar sus efectos lo emplean como droga, o sea que hay que tener mucho más cuidado, hay que ser mucho más exigente y darnos cuenta de que en España se ha colado con la excusa de medicamento 3.000 sustancias químicas denominadas medicamentos pero que pueden mantener o desarrollar una drogadicción, entonces yo creo que había que retirar varios cientos o varios miles del mercado.

O quizás habría que informar a los consumidores porque como usted nos dice si efectivamente droga es todo aquello que actúa sobre el sistema nervioso central también dentro de lo que es la medicina y dentro de lo que es la farmacología son sustancias útiles para aliviar

determinadas enfermedades o para obtener determinados resultados. Es cierto, muchos medicamentos que se emplean como tratamientos y tienen su origen pues el Valium, el Dapaz, el Transilium, todos estos medicamentos se pueden emplear como reales medicamentos pero nos olvidamos que la drogadicción femenina en las amas de casa señoras muy respetables son dependientes al Valium que no pueden vivir sin Valium o al Librium o al Dapaz o al Transilium igual que van todos los días a la compra a comprar las patatas y el pescado van al seguro a que les hagan la receta de estos tranquilizantes porque ya están enganchadas sólo que como los tienen fácilmente pues no se dan cuenta. Entonces drogas pues las drogas la morfina es una droga peligrosísima pero la morfina es lo mejor para calmar los dolores los cancerosos y los no cancerosos pero tendríamos que tener unas medidas legales judiciales penales y administrativas para que se mantuviesen dentro de su mundo sanitario y no como ahora que hoy en día comprar todas estas sustancias tranquilizantes estimulantes hipnóticas es un juego vas a una farmacia y te llevas todas las que quieras y entonces esos medicamentos que aplicados como medicamentos son muy útiles hacen que las señoras de su casa se estén drogando pues con los hipnóticos con los barbitúricos con los tranquilizantes o los señores pues con los estimulantes con los anabolizantes tendríamos que tener más cuidado desgraciadamente en España hay una lasitud terrible fundamentalmente por los 10.000 productos farmacéuticos que hay en el mercado que no hay quien los controle.

Siguiendo con nuestro tema drogas de diseño parece una cuestión reciente el tema de las drogas de diseño nos comentaba en el anterior programa de pedagogía correctiva que no es así sino que hay toda una historia detrás y que se podría hablar de drogas de diseño desde muchos años atrás nos puede comentar profesor Alfonso estos antecedentes esta historia de las drogas de diseño pues si ya cuando los españoles llegaron a Centroamérica y Sudamérica se encontraron con que los nativos los que ahora llamamos indios todos aquellos se drogaban y entonces cuando los confesaban según el manual de los jesuitas les preguntaban primero has comido carne humana pues sí o no segundo has tomado drogas sí o no o sea lo consideraban tan tan pecaminoso como comerse al vecino el consumir entonces ellos ya tenían sus sistemas para potencializar aquellos hongos el peyote la liana verde para hacer en cierto modo sustancias de diseño y en los aquelares españoles que tanto se habla de las bujas de zarramundi de todo aquello empleaban el veleño con sus asociaciones lo cocían lo filtraban y entonces se conseguían sus acciones alucinógenas en el país vasco en los caseríos del norte por medio de aquella especie de diseño que era sintetizarlo purificar después a principios de siglo desde que esto muy aisló en los principios activos de las plantas y de los y de los principios naturales que entonces existían al conocerlo por síntesis química igual que obtienes la molécula puedes añadir nuevos radicales a esa molécula írtela preparando de una manera más a tu gusto que es lo que se hace por ejemplo con la penicilina hoy en día ya nadie emplea el penicilium notatum que sale que tendrán ustedes en el pan eso que se pone el modo del pan lo que se hace es por síntesis química sacar las nuevas penicilinas por diseño entonces lo se hace con las sustancias que actúan sobre el sistema nervioso central se alteran se modifican se ponen nuevos radicales y se van consiguiendo unas más efectivas unas más efectivas que parten de sustancias sumamente peligrosas algunas de sustancias retiradas del mercado y hoy

en día la moda es irla sacando de productos veterinarios fundamentalmente de los tranquilizantes para vacas y caballos para animales muy grandes que actuando sobre esas moléculas que son los tranquilizantes del sistema nervioso central o paralizantes del sistema nervioso de los caballos y de las vacas los pueden manejar en los quirófanos y entonces con esas variaciones ahora se están poniendo en las discotecas de todo el mundo sobre todo en nueva york están cayendo como no voy a decir como piojos que hace muy feo pero mueren todas las noches están muriendo muchos muchos jóvenes y desgraciadamente ahora está pasando a españa que nos están trayendo los derivados de la quetamina que es un anestésico general de fundamental utilizado en medicina humana pero generalmente en veterinaria y es francamente peligroso pues con este panorama tenemos que preguntarnos por el futuro los estudiantes de pedagogía correctiva quizás puedan hacer algo dentro de este de este campo por lo menos dentro del mundo de la educación qué es lo que se puede hacer para informar a los jóvenes sobre todos estos peligros de las drogas de diseño profesora pilar ibáñez lópez mis alumnos ya saben que pueden ayudar con la prevención porque lo mejor que se puede hacer es la prevención eso no lo decimos sólo nosotros sino lo están diciendo las naciones unidas y muchísimos organismos porque ya que una persona se ha convertido en drogadicto digamos que curarla eso es dificilísimo pero a través de la educación se quiere llegar a la prevención y hoy día en los temas transversales en todo lo relacionado también con temas de salud se puede incluir algo sobre prevención de drogas eso digamos que es la solución porque nos estamos encontrando con panoramas aterradores no sólo que mueran muchos jóvenes sino que están los hijos de los drogadictos hijos que se quedan sin padres hijos que ya nacen también muchos con la droga y en algunos casos que sí que viven los padres pero las atención la atención es digamos muy muy mala casi inexistente los padres se dedican a la droga y los niños están semi abandonados o abandonados entonces los educadores van a tener que apoyar a esas familias y van a tener muchas veces que suplir a los padres en este terreno de la información sobre drogas pues en algunos casos sí que pueden no digamos suplir concretamente o completamente a los padres pero sí que tendrán que ayudarles en ese campo en el campo de la drogadicción de hecho algunos países como eeuu concretamente nueva york ya ha tomado sus medidas con los hijos de drogadictos concretamente es el departamento de servicios sociales del estado de nueva york ha creado una línea directa y un catálogo para adoptar hijos de drogadictos allí se habla aparte de las fotografías de los niños cuál es su historial y qué necesidades tienen porque hay niños que son caracteriales niños que han sufrido y no sirven cualquier padre para estos niños sino que se hace unos exámenes a los padres que tienen que tener determinadas características porque tenga en cuenta que si este niño va a una familia puede provocar una disrupción familiar se sabe que son preferidos los padres que no tienen hijos porque si estos niños con esos traumas que llevan se les inserta en medio de unos hermanos sin traumas se pueden provocar tensiones celos rupturas luego es mejor determinados padres con determinadas características o aptitudes que acojan a estos niños para que les den todo su cariño todo su afecto sin ningún rival ojalá seamos capaces de encontrar otras soluciones por la vía de la prevención y de la educación para poner cota a los complejos y difíciles problemas que plantea la drogadicción gracias y buenas noches recordamos de nuevo ese libro todo sobre las drogas legales e ilegales cuyos autores son pilar

ibáñez y mario alfonso y en el que pueden encontrar información detallada sobre las cuestiones que se han planteado en estos programas el próximo espacio de pedagogía correctiva se emitirá el 16 de febrero volveremos con revista de educación el próximo jueves y como es tiempo de exámenes adelantamos media hora en nuestra emisión llegaremos a las ocho y media de la noche hora peninsular con dos temas de actualidad que nos proponen los profesores de historia de los sistemas educativos contemporáneos y de política y administración educativas buenas noches y gracias por su atención tiempo ahora en la uned para los programas de enseñanza abierta